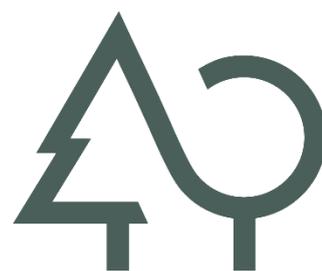


# Más de 100 años de Ordenación del Pinar de Navafría. Segovia



**REMP**  
Red Estatal de  
Montes Públicos



REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

# Más de 100 años de Ordenación del Pinar de Navafría. Segovia

## Breve Resumen

---

El monte Pinar de Navafría desde su ordenación ha multiplicado sus existencias por dos.

El crecimiento de la masa es de 4,21 m<sup>3</sup>/ha.año; incrementándose en más de 2 veces el inicial.



Tramo en regeneración. Foto Celso Coco. Pinar de Navafría, Segovia abril 2024



Skidder tras la saca de madera. Foto Celso Coco. Pinar de Navafría, Segovia abril 2024



Vista general MUP Pinar de Navafría. Foto Celso Coco. Pinar de Navafría, Segovia abril 2024

## Antecedentes

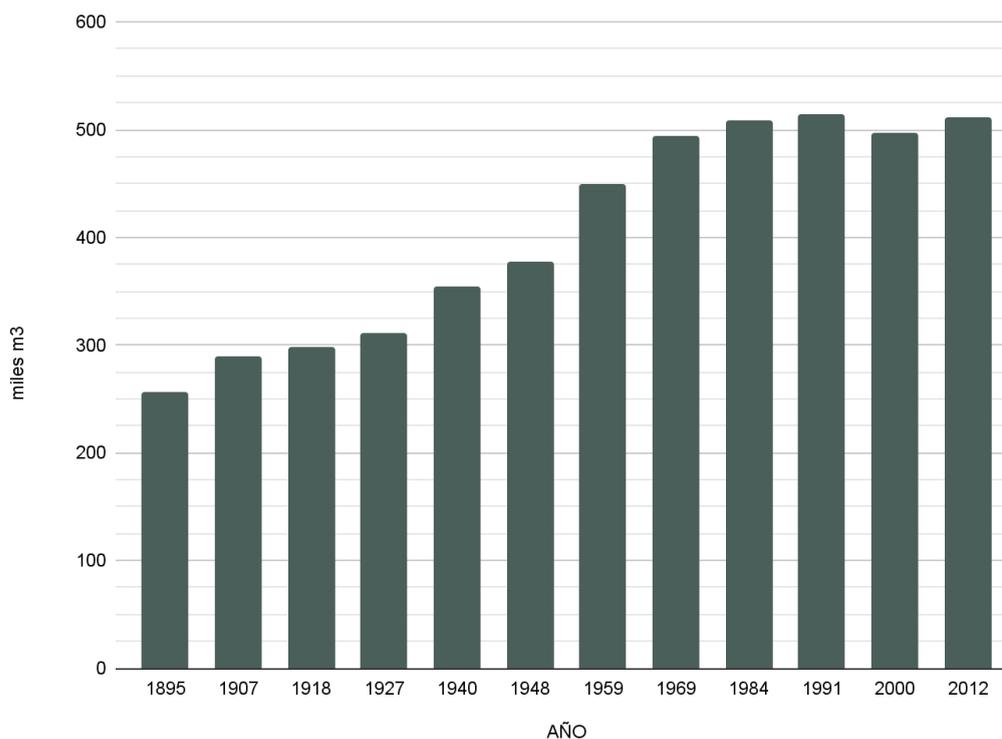
El monte Pinar de Navafría es quizá uno de los montes poblados de pino silvestre (*Pinus sylvestris*) más conocidos de España por la continuidad, intensidad y calidad de las actuaciones en él llevadas a cabo (García López, JM. 1995)

El Pinar de Navafría tiene como fecha inicial de ordenación en el año 1896, firmado por Lorenzo de Castro. En la actualidad se han realizado 11 revisiones, por lo que el monte cuenta ya con 125 años con instrumento de ordenación.

El estado de la masa forestal no era muy bueno, existiendo una descapitalización por falta de desarrollo del arbolado y del regenerado; así como una excesiva carga ganadera y unas cortas inadecuadas (Huertas, DA, Martín, JC. 2001)

Las existencias iniciales se estimaron en 255 946 m<sup>3</sup>, en la actualidad esa cifra se ha multiplicado por 2, hasta alcanzar los 511 337 m<sup>3</sup> (Junta de Castilla y León. 2024)

Existencias Pinar de Navafría 1895-2012



## Resumen

El Pinar de Navafría es el monte N° 198 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Segovia, cuyo titular es la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza con más de 1000 años de historia, fundada el 28 de abril de 1139.

El Pinar de Navafría tiene como fecha inicial de ordenación en el año 1896, firmado por Lorenzo de Castro. En la actualidad se han realizado 11 revisiones, por lo que el monte cuenta ya con 125 años con instrumento de ordenación.

El estado de la masa forestal no era muy bueno, existiendo una descapitalización por falta de desarrollo del arbolado y del regenerado; así como una excesiva carga ganadera y unas cortas inadecuadas.

Tras su ordenación y sucesivas revisiones el monte Pinar de Navafría ha multiplicado sus existencias por dos. El crecimiento de la masa es de 4,21 m<sup>3</sup>/ha.año; incrementándose en más de 2 veces la inicial.

El Monte Pinar de Navafría tiene una superficie de 3832 ha, de las cuales 2879 ha están arboladas. Se encuentra en un rango altitudinal de 1300 a 2200 m

Pertenece a los pisos crioro, oro y supramediterráneo.

Subtipos fitoclimáticos de ALLUÉ-ANDRADE (1990) VI(IV)2, propio de bosques marcescentes (*Quercus pyrenaica* Willd.), en las partes bajas, VIII(VI), propio de tipos aciculifolios (*Pinus sylvestris* L.), en las medias y X(IX)2 en las altas (piornales de *Cytisus oromediterraneus* Riv.-Mart. y pastizales alpinos de *Festuca gr. indigesta*).

Vegetación predominante: Pino silvestre (*Pinus sylvestris*)

Presencia de especies emblemáticas como el águila imperial y la cigüeña negra.

## Objetivos

---

Mejora en la cantidad y calidad del producto de madera con la compatibilidad de otros valores.

## Metodología

---

El plan general del Proyecto de Ordenación inicial se basó en la gestión ordenada con la formación de tres secciones, constituidas cada una por tres cuarteles productores con la elección de *Pinus sylvestris* como especie principal; con tratamientos de aclareos sucesivos, aunque reducido a las cortas diseminatoria y final. Con un turno de 100 años y periodo de regeneración de 20 años.

El método de cortas de regeneración por aclareo sucesivo uniforme no tuvo los resultados esperados ya que no se produjo la regeneración prevista, por lo que se abandona parcialmente en la 7ª Revisión (Ferrando, 1969) y se opta por cortas a hecho con fajas laterales de aclareo, de 20 metros de ancho; con la construcción de bancales según curvas de nivel, lo que favoreció la aparición de regenerado

abundante. Además se incrementó el éxito germinador mediante laboreo de la superficie en zonas con praderización con fuerte componente húmico, que impide el contacto del piñón con la tierra vegetal, solventando con esta actuación la falta o escasa regeneración en los tramos con problemas. Con la adquisición de un pequeño bulldozer, con el que mecanizar este trabajo se consiguió la completa regeneración de los tramos IV durante el periodo previsto (1969-1988).

En la fecha actual se ha completado el turno de transformación de 100 años y se está iniciando una nueva planificación, ampliando el turno a 120 años y periodo de regeneración a 24 años.

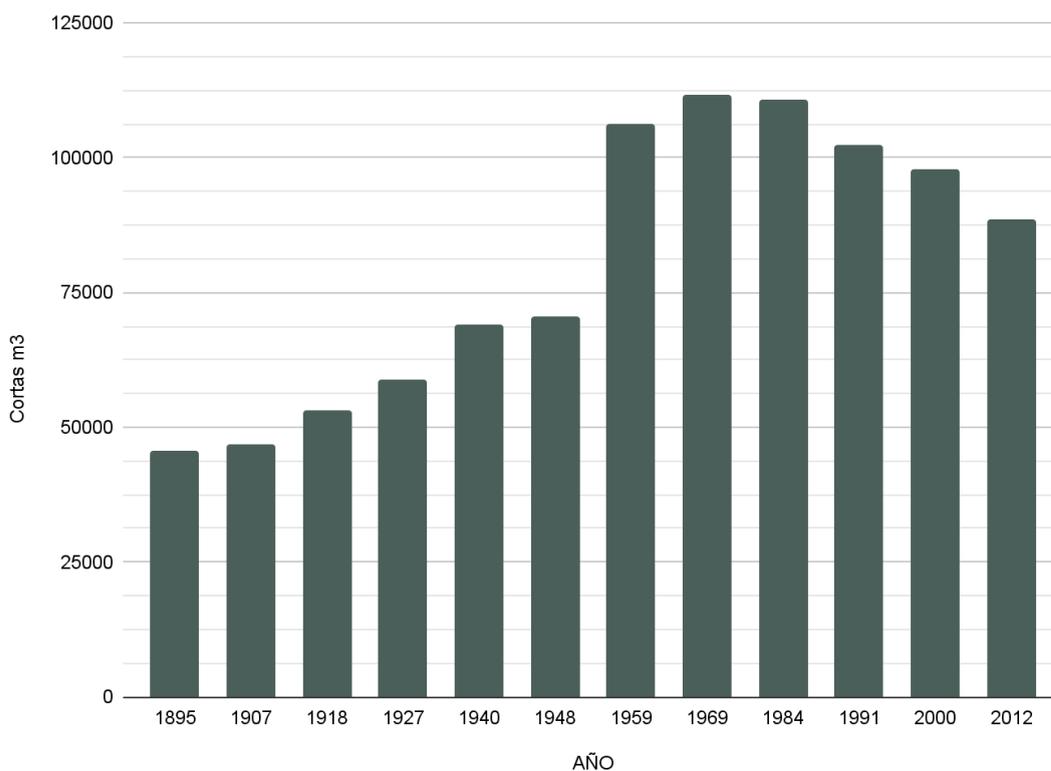
DATOS	ANTES BP	DESPUÉS BP
CANTIDAD EXTRAÍDA (media anual/ha)	45595 m <sup>3</sup>	80000-100000 m <sup>3</sup>
PRECIO MEDIO OBTENIDO (€/ha, €/m <sup>3</sup> , €/t, ...):	-	150 €/m <sup>3</sup>
DESTINO:	leñas	madera de sierra
POSIBILIDAD:	1,95 m <sup>3</sup> /ha/año	4,21 m <sup>3</sup> /ha/año
TENDENCIA DEL MERCADO:	-	Mejora del producto, mayor precio.
Normativa	-	<a href="https://medioambiente.jcyl.es/web/es/normativa-biblioteca/normativa-autonomica-sobre-gestion.html">https://medioambiente.jcyl.es/web/es/normativa-biblioteca/normativa-autonomica-sobre-gestion.html</a>

## Resultados

El número de pies métricos se ha multiplicado por 1,7. Las existencias se han duplicado habiéndose extraído 3 veces los m<sup>3</sup> iniciales, aumentando la posibilidad por 3, al igual que los crecimientos, alcanzando los 5,5 m<sup>3</sup>/ha.año, lo que supone multiplicar por 2,5 la inicial (Huertas, DA, Martín, JC. 2001)

Con cifras un poco más actuales con datos del cuartel C nos podemos hacer una idea siguiendo la línea de principios de siglo. Donde el volumen de madera total aprovechado en este cuartel a lo largo de 111 años ha sido de 79.612 m<sup>3</sup>. Esto supone 717 m<sup>3</sup>/año o 3,1 m<sup>3</sup>/ha poblada/año. Las existencias iniciales eran 28.202 m<sup>3</sup> y las evaluadas en 2011 son 40.636 m<sup>3</sup>; se han multiplicado por 1,44. Y esto teniendo en cuenta que las extracciones han sido 2,8 veces más que el volumen inicial. (Serrada. R. et al 2020)

### Cortas Pinar de Navafría 1895-2012



Además del incremento y mejora del producto obtenido en el Pinar y su buena gestión, ha permitido que estas masas han proporcionado importantes servicios ecosistémicos como:

- Regulación hidrológica
- Fijación de carbono
- Paisaje
- Recreo

Acogida de biodiversidad vegetal y animal (presencia nidificante de buitre negro y águila imperial)

Se acreditan estos valores con la declaración dentro de sus dominios del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La relación del monte con la propiedad es íntima ya que el monte es el nexo de unión de la Comunidad Villa y Tierra de Pedraza desde hace más de 1000 años compuesta por 18 municipios, fundada el 28 de abril de 1139. Siendo el monte del Pinar de Navafría, la piedra angular en la permanencia de la Comunidad.

En palabras del actual Alcalde de Arevalillo de Cega y Presidente de la Comunidad Villa y Tierra de Pedraza, Víctor Nemesio Barrio del Barrio, la corta de madera del

monte posibilita la contratación de personal y ayuda a la contribución para el sostenimiento de los servicios públicos de los municipios constituyentes.

Existen actividades asociadas al monte que dinamizan la economía y conocimiento del entorno, ya que en el monte existe un área recreativa llamada el Chorro, con gran afluencia en los meses de verano. Además existen actividades invernales como el esquí nórdico que sin la existencia del monte y su gestión modélica no se podrían realizar, además de proporcionar recursos económicos a la propiedad.

Centro de esquí nórdico de Navafría en la Sierra de Guadarrama, entre las provincias de Madrid y Segovia. Autor: FDV

## Validación y Monitorización.

En las revisiones decenales del proyecto de Ordenación comprueba los éxitos conseguidos y adapta la planificación a los objetivos fijados.

## Documentación Adjunta

---

Testimonio:

- Audios:
  - Entrevista con el Alcalde-Presidente de la Comunidad Villa y Tierra, D. Víctor Nemesio: [Entrevista-Alcalde-Presidente Comunidad Villa-y-Tierra-Victor-Nemesio.mp3](#)
  - Entrevista a Agente Medioambiental D. Ismael y Técnico D. Javier Plaza de la Junta de Castilla y León: [entrevista-Agente-Ismael-Tecnico-Javier-\(parcial\\_por\\_problemas-gra-bacion\).mp3](#)
  
- Imágenes
  - [FOTOS](#)

Recursos:

- García López JM. 1995. Breve reseña del monte «Pinar de Navafría» y de la evolución de su ordenación. Cuadernos de la SECF N°1.
- Huertas, DA, Martín, JC. 2001. Análisis de la ordenación del monte Pinar de Navafría en el periodo 1895-2000. Cuad. Soc. Esp. Cien. For. 11: 103-110
- Serrada, R, Gómez V, Coco C., Plaza FJ, Pinar de Navafría, una trayectoria de más de 100 años. Revista Foresta N° 76. 2020.

## Cuadro Resumen

### Tipología

---

#### ACTUACIONES DE MEJORA

- Movilización del producto

### Ámbito

---

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.
--	--	--

### Ubicación

---

CCAA: Castilla y León

MUNICIPIO: Navafría

#### DATOS DEL MONTE

- Nombre del monte: Pinar de Navafría
- Titular: Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza
- Superficie: 2843 ha
- Gestión: Junta de Castilla y León

#### Clasificación:

- MUP N° 198 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Segovia

#### FIGURA DE PROTECCIÓN

- Parque Nacional de Sierra de Guadarrama
- Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama
- Red Natura: ZEPA Sierra de Guadarrama

#### CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.

- PEFC

#### GEORREFERENCIACIÓN: SRC: ETRS89 H30

X: 429395

Y: 4539467

## Fecha de implantación

---

2005-2023

## Datos administrativos

---

### Entidad promotora:

- Autonómica

Sección de Gestión Forestal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Segovia, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

### Responsable. Datos contacto:

- Nombre Contacto Responsable B.P: Francisco Javier Plaza Martín
- Puesto que desempeña: Jefe de la Sección Territorial de Gestión Forestal I
- Teléfono: 921417427
- Mail: fjavier.plaza@jcyl.es

### Palabras clave:

- gestión
- aprovechamiento
- sostenibilidad
- economía rural